



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

252.

(Exp. N° 061110-000059-26) - Visto: la propuesta realizada en sala por el Sr. Decano.

Considerando: el número de inscriptos al curso.

El Consejo de Facultad resuelve:

Incorporar la unidad curricular "Métodos Numéricos" al listado de asignaturas con inscripción obligatoria a parciales, aprobado por resolución n° 116 de fecha 28.07.2026. (11 en 11)



Matilde Walner
Directora de División Secretaría (s)
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 10 de Septiembre de 2026

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELÍA.